

TORREJONCILLO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General, Plantilla de Personal, para 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, así como la Plantilla de Personal, para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente resumen:

A) AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	692.144,72
2	Impuestos Indirectos.	19.848,44
3	Tasas y Otros Ingresos.	454.891,52
4	Transferencias Corrientes.	702.678,55
5	Ingresos Patrimoniales.	40.354,38
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	22.101,82
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS. . . .		1.932.019,43

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	664.621,63
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	923.047,60
3	Gastos Financieros.	18.197,42
4	Transferencias Corrientes.	136.128,69
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	80.919,84
7	Transferencias de Capital.	27.001,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	82.103,25
TOTAL GASTOS. . . .		1.932.019,43

B) UNIVERSIDAD POPULAR.-

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	20,00
4	Transferencias Corrientes.	79.297,39
5	Ingresos Patrimoniales.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	79.317,39

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	34.438,19
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	43.461,79
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	1.417,41
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	79.317,39

PLANTILLA DE PERSONAL: EJERCICIO 2015

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

A) AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

Nombre plaza	Tipo	Situacion	Grupo	C.Dest.
SECRETARIO INTERVENTOR	FUNCIONARIO HAB. NACIONAL	PROPIEDAD	A1/A2	26
4 PLAZAS ADMINISTRATIVOS	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	22
1 PLAZA OFICIAL JEFE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	22
2 PLAZAS AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	20

2 PLAZAS AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO	VACANTES	C1	20
1 EMPLEADO SERVICIOS MULTIPL.	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 EMPLADO SERVICIO AGUAS	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 EMPLEADO JARDINERIA-CEMENTERIO	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 EMPLEADO SERV.MULTIPLE VALDENCIN	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 PLAZA GESTOR CULTURAL	LABORAL	PROPIEDAD	A2	22
3 PLAZAS SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA BAÑOS	LABORAL	TEMPORAL		
2 PLAZAS AYUDA DOMICILIO 1mes	LABORAL	TEMPORAL		
Plazas subvencionadas otros organismos				
2 PROFESORES EDUC.ADULTOS	LABORAL	TEMPORAL		
4 PLAZAS PARADOS MAYORES 45 AÑOS, SUBVENCIONADOS JUNTA EXTREMADURA	LABORAL	TEMPORAL		
14 PLAZAS DCTO. EMPLEO EXPERIENCIA SUBVENCIONADOS JUNTA EXTREMAD.	LABORAL	TEMPORAL		
1 EDUCADORAS/MONITORAS GUARDERIA INFANTIL	LABORAL	TEMPORAL		
2 COCINERA-LIMPIADORA	LABORAL	TEMPORAL ½ JORNADA		
3 PLAZAS SUBV. ADESVAL MEJORA PATRIMONIO NATURAL	LABORAL	TEMPORAL		
6 PLAZAS SUBV. DIPUTACION PROVINCIAL PLAN CREACION EMPLEO 2015	LABORAL	TEMPORAL		

B) UNIVERSIDAD POPULAR DE TORREJONCILLO.

Nombre plaza	Tipo	Situacion	Grupo	
1 PLAZA A.E.D.L	LABORAL	INDEFINIDO		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Torrejoncillo, a 29 de mayo de 2015.

EL ALCALDE,

Moisés-L. Paniagua Martín.

3311